

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**20 de febrero del 2024**

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día martes 20 de febrero del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Elsa Vargas Díaz, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Pedro Elzama Asencio, Dr. Armando Araujo Jiménez y Dr. Gastón Távara Aponte. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO N° 008 y 009-2024-DAC-UPAO: Autorización para inicio de selección de 02 docentes y 01 jefe de practica para el departamento Académico de Ciencias Filial Piura, semestre 2024-10.
2. OFICIO N°0116-2024-PEE-UPAO: Actualización de propuesta para contrato de supervisoras de internado año 2024, del programa de Estudio de Enfermería.
3. OFICIO N°0072-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.
4. OFICIO N°0020-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.
5. OFICIO N°0107-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.
6. OFICIO N°0170 -2024-DASE-UPAO: Actas para la obtención de título de segunda especialidad profesional de Obstetricia.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **PUNTO UNO: OFICIO N° 008 y 009-2024-DAC-UPAO: Autorización para inicio de selección de 02 docentes y 01 jefe de practica para el Departamento Académico de Ciencias Filial Piura, semestre 2024-10.**

El Secretario Académico da lectura a los oficios electrónicos N° 008 y 009-2024-DAC-UPAO, por el cual, el Jefe (e) del Departamento Académico de Ciencias, propone solicitar se autorice el inicio del proceso de selección de dos (02) docentes y un (01) jefe de práctica, bajo la modalidad concurso, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para la Filial Piura; para la asignatura de Biología Celular y Molecular

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias y solicitar al Vicerrectorado Académico la autorización del inicio del proceso de selección para la contratación de dos (02) docentes, bajo la modalidad concurso, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para la Filial Piura; que se harán cargo del desarrollo de la asignatura Biología Celular y Molecular (CIEN 663) \_Medicina Humana”.***

***“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias y solicitar al Vicerrectorado Académico la autorización del inicio del proceso de selección para la contratación de un (01) jefe de práctica, bajo la modalidad concurso, a tiempo parcial para el semestre 2024-10 para la Filial Piura; que se hará cargo del desarrollo de la asignatura Biología Celular y Molecular (CIEN 663)\_Medicina Humana”.***

Así mismo acordó:

***“Nombrar como integrantes de la Comisión de Evaluación para contrato docente y de un jefe de práctica, que conducirá el proceso de evaluación, a los siguientes docentes: Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. Gastón Távora Aponte, Ms. Juan Humberto López García y Dr. Armando Araujo Jiménez como miembros titulares y como miembros accesorios a la Dra. Elizabeth Díaz Peña y Ms. Milagritos del Rocío León Castillo; y aprobar las bases y cronograma del proceso”.***

**2. PUNTO DOS: OFICIO N°0116-2024-PEE-UPAO: Actualización de propuesta para contrato de supervisoras de internado año 2024, del programa de Estudio de Enfermería.**

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, las tutoras son consideradas como administrativas y deben pertenecer a la institución que se realiza la rotación.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería sobre los Contratos de Supervisoras de Internado del Programa de Estudio de Enfermería, para el año 2024”.***

**3. PUNTO TRES: OFICIO N°0072-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0072-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Nivel de conocimiento sobre sexualidad relacionado al	SÁNCHEZ GÓMEZ PATRICIA ALEXANDRA	000139006	PRESENCIAL	22/12/2023
2	comportamiento sexual en estudiantes de secundaria del colegio Daniel Hoyle. Trujillo, 2023	TORRES VILLEGAS CATHERINE CRISSEL	000140119		

La Señora, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expeditas a las bachilleres PATRICIA ALEXANDRA SÁNCHEZ GÓMEZ y CATHERINE CRISSEL TORRES VILLEGAS, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.***

**4. PUNTO CUATRO: OFICIO N°0020-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0020-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Funcionamiento familiar relacionado con la ansiedad en adolescentes de nivel secundario en la institución educativa los Pinos, Trujillo - 2023	CIUDAD IRRIBARREN MARIA DANIELLA	000125554	PRESENCIAL	21/12/2023
2		VEGA VERAU EVA LUZ	000153277		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expeditas a las bachilleres MARIA DANIELLA CIUDAD IRRIBARREN y EVA LUZ VEGA VERAU, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.***

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N°0107-2024-PEE-UPAO: Actas para la obtención de título profesional de Enfermería del programa de Estudio de Enfermería.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0107-2024-PEE-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite los expedientes de dos (02) bachilleres en Enfermería para obtener el Título Profesional de Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Sobrepeso y obesidad en relación con los hábitos alimenticios en los estudiantes de enfermería de la Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo 2023	NEYRA RAMIREZ DALMA JARUMI	000138056	PRESENCIAL	19/12/2023
2		VELÁSQUEZ FLORES DAYANA LIZETH	000168626		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expeditas a las bachilleres DALMA JARUMI NEYRA RAMIREZ y DAYANA LIZETH VELÁSQUEZ FLORES, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería”.***

**6. PUNTO SEIS: OFICIO N°0170 -2024-DASE-UPAO: Actas para la obtención de título de segunda especialidad profesional de Obstetricia.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0170-2024-DASE-UPAO, por el cual, el Señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, remite los expedientes de dos (02) Obstetras para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, los que se detallan a continuación:

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	Factores clínicos y epidemiológicos asociado a preeclampsia en gestantes adolescentes. Centro de Salud I-4 Contumazá. 2015-2021.	Alto Riesgo Obstétrico	Arréstegui Alcántara Rosario Hormecinda	000239968	PRESENCIAL	13/02/2024
2			Sánchez Alvarado Lucy Soledad	000232650		

La Señora Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Declarar expeditas a las Obstetras Arréstegui Alcántara Rosario Hormecinda y Sánchez Alvarado Lucy Soledad; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia con mención en Alto Riesgo Obstétrico”.***

Siendo las trece horas del día martes 20 de febrero del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Handwritten signature]*  
**Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz**  
 DECANA (e)  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*[Handwritten signature]*  
**Ms. Carlos Augusto Díez Morales**  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD